



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33924

14/05/2018

89041

AUTOR/A: MARTÍN LLAGUNO, Marta (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que el director del Instituto de Neurociencias de Alicante, Centro Mixto de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, y la Universidad Miguel Hernández trabajan en la enfermedad neurodegenerativa Esclerosis Lateral Amiotrónica (ELA). Con base en la obtención de datos prometedores en modelos experimentales para identificar terapias efectivas para el tratamiento de ELA, el director puso en marcha un ensayo clínico fase I.

Respecto a la concesión de financiación para este ensayo, se informa que el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, a través de la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), otorga ayudas para financiar actuaciones de investigación e innovación a través de convocatorias que se resuelven por concurrencia competitiva, realizándose la concesión de las ayudas basándose en la excelencia científica. Las resoluciones de las convocatorias determinan, tras una selección rigurosa, cuáles son los proyectos a financiar.

Con relación a este caso en particular, cabe informar que el ISCIII tiene en tramitación la convocatoria de concesión de subvenciones para Proyectos de Investigación Clínica Independiente en Terapias Avanzadas de la Acción Estratégica en Salud 2013-2016 (AES), del Subprograma Estatal de Generación del Conocimiento, dentro del "Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia", en el marco del "Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016" (Extracto de la convocatoria del Boletín Oficial del Estado nº 285, de 23 de noviembre de 2017). Dado que la convocatoria está actualmente en fase de tramitación, no es posible avanzar los resultados de financiación obtenidos por los proyectos de investigación que han solicitado subvención hasta que se haga pública la resolución definitiva de concesión.

Finalmente, se informa que la AEI tiene pendiente de publicación la Resolución definitiva de la última convocatoria de proyectos de investigación.

Madrid, 10 de julio de 2018